


LIC. JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.
Presente.-

Por medio del presente, le hago llegar un cordial saludo y aprovecho para informarle que con fecha 12 de diciembre del presente se realizó la segunda sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Gto., en la que, se aprobó la Octava Modificación al Presupuesto de egresos y Presupuesto de ingresos 2021 del Sistema DIF.

En virtud de lo anterior, adjunto copia del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, con la finalidad de que por su amable conducto se ingrese al H. Ayuntamiento para solicitar su aprobación.

Quedo atenta y sin más por el momento, agradezco su atención.

Atentamente
"Por amor a Salamanca"


Lic. María Isabel Escandón Juárez.
Directora General del Sistema DIF
del Municipio de Salamanca



MIEJ/mpmc/pbq
Ccp. Expediente

Calle Irapuato s/n esq. Rosario Catellanos, Col. Guanajuato, C.P. 36780. Salamanca, Gto. / Tel. (464) 648 3190

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las 09:14 hrs. del día 12 de diciembre de 2021; estando presentes en el Salón Audiovisual de las instalaciones del DIF Municipal ubicado en la calle Irapuato S/N esquina Rosario Castellanos de la colonia Guanajuato de esta Ciudad y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, 25 y 26 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato; y con convocatoria previa, que les fue notificada a las y los integrantes de la Junta de Gobierno, se procede a dar inicio a la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.**

I. Acorde al punto marcado con el numeral primero del orden del día de la presente sesión, en uso de la voz la Licenciada MARÍA ISABEL ESCANDÓN JUÁREZ, Secretaria Técnica, procede al pase de lista, estando presentes al inicio de la misma los **CC. EUGENIA LEONOR MARTÍNEZ CARRILLO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ALEJANDRO CUNA CARRANCO, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, ELIZABETH RODRÍGUEZ HUICHAPA, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO;** así como los Ciudadanos Consejeros y Consejeras, y Suplentes, **CC. BRISA GABRIELA NIETO LÓPEZ, JUAN JOSÉ VIDAL MORENO Y**



Una vez comprobado el quorum legal para sesionar, la C. Eugenia Leonor Martínez Carrillo, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, declara formalmente instalada la sesión.

II. Siguiendo el desarrollo de la Segunda Sesión Extraordinaria, la Secretaria Técnica procede a dar lectura al orden del día propuesto, el cual se hizo del conocimiento de las y los miembros de la Junta de Gobierno con anterioridad a la presente sesión que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quorum legal e instalación formal de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Propuesta de la Octava Modificación del Presupuesto 2021.
- IV. Presentación de modificación del Anteproyecto de Egresos e Ingresos 2022.
- V. Solicitud de pago de regularización de situación fiscal ante el IMSS.
- VI. Presentación del Calendario 2022 de Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.
- VII. Lectura de acuerdos.
- VIII. Clausura de la Segunda Sesión Extraordinaria.

Mismo que se pone a consideración para su aprobación y al no registrarse participaciones, se somete en votación económica dicho punto, resultando el siguiente:

ACUERDO: Por unanimidad de **NUEVE** votos a favor **SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.**

III. Dentro del tercer punto del orden del día, se aborda lo referente a la Propuesta de la Octava Modificación del Presupuesto 2021, la Lcda. María Isabel Escandón Juárez, SECRETARIA TÉCNICA, cede el uso de la voz a la C.P.

María Patricia Martínez Chávez, Directora de...

La Lcda. María Isabel Escandón, Secretaria Técnica, somete a consideración la propuesta, por lo que una vez que no se registran participaciones, se somete a votación la aprobación del mismo.

ACUERDO. Por unanimidad de **NUEVE** votos a favor, se **aprueba la Octava Modificación del Presupuesto 2021.**

IV. Dentro del Cuarto punto del Orden del día, se da a conocer la modificación del Anteproyecto de Egresos e Ingresos 2022, incluido en el anexo 2, el cual se hizo de conocimiento de las y los integrantes de la Junta de Gobierno, con anticipación a la presente sesión. Mismo que se pone a consideración para ser aprobado y se somete a votación económica, resultando el siguiente:

ACUERDO. Por unanimidad de **NUEVE** votos a favor, se **aprueba la Modificación del Anteproyecto de Egresos e Ingresos 2022.**

V.- En el quinto punto del Orden del día se presenta la solicitud del pago de regularización de situación fiscal ante el IMSS. La Lcda. María Isabel Escandón Juárez, Secretaria Técnica cede el uso de la voz a la C.P. María Patricia Martínez Chávez, Director Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, mostrando el anexo 3, el cual se hizo de conocimiento de las y los integrantes de la Junta de Gobierno con anterioridad a la presente sesión, para a continuación someter a votación, resultando el siguiente:

ACUERDO. Por unanimidad de **NUEVE** votos a favor, se **aprueba la solicitud de pago de regularización de situación fiscal ante el IMSS.**

VI. En el sexto punto del Orden del día, se presenta el calendario 2022 de

de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato; por lo que una vez que no se registran participaciones, se somete a votación la aprobación del mismo.

ACUERDO. Por unanimidad de **NUEVE** votos a favor, se **aprueba el calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.**

VII.- En el séptimo punto del Orden del día, correspondiente a la lectura de acuerdos aprobados en la presente Sesión.

La C. Eugenia Leonor Martínez Carrillo, Presidenta de la Junta de Gobierno, procede a dar lectura a los acuerdos aprobados durante la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

VIII.- Cómo último punto del Orden del día, se Clausura la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno.

La C. Eugenia Leonor Martínez Carrillo, Presidenta de la Junta de Gobierno, agradece la presencia de todos los integrantes y participantes, declarando terminada la sesión en punto de las 10:23 hrs. del día Domingo 12 doce de diciembre de 2021 dos mil veintiunos.

Lcda. Eugenia Leonor Martínez Carrillo
Presidenta de la Junta de Gobierno del

Lcda. María Isabel Escandón Juárez

Lic. Alejandro Cuna Carranco
**Integrante de la Junta de Gobierno del
Sistema para el Desarrollo Integral de la
familia del Municipio de Salamanca,
Guanajuato**

C.P. Elizabeth Rodríguez Huichapa
**Integrante de la Junta de Gobierno del
Sistema para el Desarrollo Integral de la
familia del Municipio de Salamanca,
Guanajuato**

Lcdal Alma Angélica Berrones Aguayo
**Integrante de la Junta de Gobierno del Sistema
para el Desarrollo Integral de la familia del
Municipio de Salamanca, Guanajuato**

Lic. Brisa Gabriela Nieto López
**Integrante Suplente de la Junta de
Gobierno del Sistema para el Desarrollo
Integral de la familia del Municipio de
Salamanca, Guanajuato**

C. Jorge Arturo Romero Coronado
**Integrante Ciudadano de la Junta de
Gobierno del Sistema para el Desarrollo
Integral de la familia del Municipio de
Salamanca, Guanajuato**

C. Juan José Vidal Romero
**Integrante Ciudadano de la Junta de
Gobierno del Sistema para el Desarrollo
Integral de la familia del Municipio de
Salamanca, Guanajuato**

Lic. Jesús Guillermo García Flores
Secretario del H. Ayuntamiento

ANEXO 1

1. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA OCTAVA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021

SUBSIDIO MUNICIPAL, FONDO 1100121

- ✦ Se solicita el Traspaso Presupuestal Compensado al Subsidio Municipal en cantidad de \$ 19,468.26, para cubrir las diferencias presentadas en el Capítulo 1000.
- ✦ Se realiza la reducción líquida del Subsidio Municipal en cantidad de **\$440,245.86 (Cuatrocientos cuarenta mil doscientos cuarenta y cinco pesos 00/86 M.N.)**, en atención al oficio TMS/0176/2021 de fecha 01 de diciembre de 2021, asignado por la Tesorera Municipal la C.P. Herlinda Castillo Aguado, en el que notifica lo siguiente:
 - A) Que, en la Ley de Ingresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del año 2021 publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el día 30 de diciembre de 2020, se le asigna al Sistema DIF un presupuesto en cantidad de \$44,712,352.60.,
 - B) Que, el Presupuesto de Egresos autorizado al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Gto. para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato el día 21 de enero de 2021, asciende a la cantidad de \$45,152,598.46.,
 - C) Con fecha 14 de abril de 2021 se publica la primera modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2021 del Municipio de Salamanca, Guanajuato, en el que realiza una reducción al presupuesto de egresos del Sistema DIF por un importe de \$440,245.86., misma que fue notificada hasta el 1 de diciembre de 2021.
- ✦ Se solicita la Ampliación Líquida al Subsidio Municipal, en cantidad de \$2,828,736.49, que serán destinados de la siguiente manera:
 - Programas de ayudas y apoyos de Asistencia Social y Jurídico Familiar \$100,000.00
 - Obligaciones fiscales del Impuesto sobre Nómina en cantidad de \$120,000.00
 - Adquisición de una Unidad Médica Móvil para ampliar la cobertura de atención a grupos vulnerables dentro del programa jornadas de salud, en cantidad de **\$2,608,736.49** (Dos millones seiscientos ocho mil setecientos treinta y seis pesos 49/100 M.N.)

La cual tendrá las siguientes características:

FORD F-450 GASOLINA 4X2 NACIONAL MODIFICADO, REFORZADO Y ALARGADO, UNIDAD MÉDICA MÓVIL, MÓDULO #1 ATENCIÓN DENTAL CON UNIDAD ELÉCTRICA, LUZ LED MARCA FIJODENT, COMPRESOR 1HP LIBRE DE ACEITE, SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, SISTEMA DE LÍNEA DE VOLTAJE ELÉCTRICA – 120-Volt AC, MÓDULO #2 CONSULTORIO MEDICINA GENERAL CON MESA EXPLORACIÓN MÉDICA, MONITOREO DE PRESIÓN ARTERIAL.

- Se solicita autorización para el reintegro por la cantidad de **\$320,950.00** correspondientes a los montos presupuestales no ejercidos conforme al calendario de gasto, durante el periodo enero-febrero de la partida 1131 sueldos base, de conformidad al Art. 68 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

PARTIDA 1131 SUELDO BASE

	ENERO	FEBRERO	TOTAL
CALENDARIO DEL PRESUPUESTO DE SUELDOS	1,570,141.86	1,831,832.18	3,401,974.04
SUELDOS PAGADOS	1,437,696.84	1,643,326.37	3,081,023.21
Montos presupuestales no ejercidos mensualmente conforme al calendario de gasto	132,445.02	188,505.81	320,950.83

RECURSO PROPIO, FONDO 1400321

- Se solicita ampliación líquida al Recurso Propio en cantidad de **\$908,850.00** ya que se rebasó la proyección estimada en los Ingresos Propios. Los que se destinaran al mantenimiento de las Unidades dentales, mantenimiento de los inmuebles, Sistema de vigilancia del Centro de Desarrollo Familiar ubicado en la Colonia Guanajuato y Valtierrilla, material didáctico para el Centro de Desarrollo Familiar, material para los Talleres, alumbramiento de Instalaciones en DIF central.

CONVENIO ESTATAL, FONDO 2610121

- Se solicita la Reducción Líquida de \$500,000.00, en virtud de que durante el ejercicio fiscal 2021, no se celebró convenio con Gobierno del Estado para la operación de los comedores comunitarios.



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO SÉPTIMA MODIFICACIÓN		TRASPASOS COMPENSADOS		LÍQUIDAS		PRESUPUESTO SOLICITADO MODIFICADO EN LA OCTAVA MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
		REDUCCIONES	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AMPLIACIONES		
2612	Combustible para 20 unidades							70,000.00	Compra de combustible para 20 unidades
2722	Compras de galletas y colas para atención médica, dental, podología, personal de limpieza y personal de preparación de alimentos.							17,500.00	Compra de galletas y colas para atención médica, dental, podología, personal de limpieza y personal de preparación de alimentos.
2731	Compra de artículos deportivos para taller de deportes impartido a la población en general por la Dirección de Orientación Familiar							8,000.00	Compra de artículos deportivos para taller de deportes impartido a la población en general por la Dirección de Orientación Familiar
2751	Compra de tela para mandiles utilizados para capacitaciones, jornadas de salud, apoyo en campañas de la Secretaría de Salud del Gobierno Estatal. Desmenucido (para archivo de concentración) y herramientas menores para mantenimiento de DIF							4,000.00	Compra de tela para mandiles utilizados para capacitaciones, jornadas de salud, apoyo en campañas de la Secretaría de Salud del Gobierno Estatal. Desmenucido (para archivo de concentración) y herramientas menores para mantenimiento de DIF
2911	Compra de chips, mezcladores y WC para los centros de desarrollo familiar y baños de las colonias de la colonia Gto.							14,000.00	Compra de chips, mezcladores y WC para los centros de desarrollo familiar y baños de las colonias de la colonia Gto.
2941	Compra de kit de rodillos para impresora alineación, transecto, lechado jurídico, mouse para la Dirección de Orientación Familiar y disco duro para el requerido de información oficial a cargo de la Subdirección de Dirección.							10,655.92	Compra de kit de rodillos para impresora alineación, transecto, lechado jurídico, mouse para la Dirección de Orientación Familiar y disco duro para el requerido de información oficial a cargo de la Subdirección de Dirección.
2991	Retenciones para los vehículos oficiales utilizados para la operación de los servicios que ofrece el DIF.							13,000.00	Retenciones para los vehículos oficiales utilizados para la operación de los servicios que ofrece el DIF.
3111	Se necesita para cubrir las necesidades de las oficinas							230,300.00	Se necesita para cubrir las necesidades de las oficinas
3131	Se necesita para cubrir las necesidades de las oficinas							136,525.00	Se necesita para cubrir las necesidades de las oficinas
3171	Pago de arrendamiento de reflectores, renta de sillas, mesa, misas, para cubrir las capacitaciones de la Dirección de Asistencia Jurídica Familiar y Campañas de la Secretaría de Salud.							33,300.00	Pago de arrendamiento de reflectores, renta de sillas, mesa, misas, para cubrir las capacitaciones de la Dirección de Asistencia Jurídica Familiar y Campañas de la Secretaría de Salud.
3291	Impresión de tarjetas de conchas CADL, registros y estudios socio-económicos, hojas membretadas, copias de jurídicos, vietas de ella							5,000.00	Impresión de tarjetas de conchas CADL, registros y estudios socio-económicos, hojas membretadas, copias de jurídicos, vietas de ella
3361	Pago de seguros para vehículos oficiales.							38,350.00	Pago de seguros para vehículos oficiales.
3451	Mantenimiento de las oficinas del área de asistencia social cambio de vinil en ventanilla consultorio dental para atención del paciente							186,581.43	Mantenimiento de las oficinas del área de asistencia social cambio de vinil en ventanilla consultorio dental para atención del paciente
3471	Mantenimiento del consultorio DIF Gto. San Pedro y Unidad móvil, Calibración de termobalanzador de farmacia							32,790.28	Mantenimiento del consultorio DIF Gto. San Pedro y Unidad móvil, Calibración de termobalanzador de farmacia
3511	Recepción de 4 unidades por las recomendaciones de Protección Civil							85,000.00	Recepción de 4 unidades por las recomendaciones de Protección Civil
3541	Recepción de Residuos Médicos y Dentales Villahermosa.							4,000.00	Recepción de Residuos Médicos y Dentales Villahermosa.
3551	Compra de equipo para traslado a CONAR							8,050.00	Compra de equipo para traslado a CONAR
3571	Adquisición de recursos necesarios para la realización de eventos efectuados por la Dirección de Participación Social.							68,426.03	Adquisición de recursos necesarios para la realización de eventos efectuados por la Dirección de Participación Social.
3591	Compra de equipo para el circuito cerrado que será instalado en el Centro de Desarrollo Familiar de Villahermosa.							5,500.00	Compra de equipo para el circuito cerrado que será instalado en el Centro de Desarrollo Familiar de Villahermosa.
3791	Compra de DIF 16 unidades en Villahermosa.							139,453.90	Compra de DIF 16 unidades en Villahermosa.
3821	Compra de desarrollo familiar y compra de DIF 16 unidades para el centro de desarrollo familiar de Villahermosa.							25,236.16	Compra de desarrollo familiar y compra de DIF 16 unidades para el centro de desarrollo familiar de Villahermosa.
3921	Lámpara LED para unidad dental de San Pedro							12,000.00	Lámpara LED para unidad dental de San Pedro
5151	Compra de equipo para el circuito cerrado que será instalado en el Centro de Desarrollo Familiar de Villahermosa.							14,500.00	Compra de equipo para el circuito cerrado que será instalado en el Centro de Desarrollo Familiar de Villahermosa.
5191	Compra de equipo para el circuito cerrado que será instalado en el Centro de Desarrollo Familiar de Villahermosa.							25,000.00	Compra de equipo para el circuito cerrado que será instalado en el Centro de Desarrollo Familiar de Villahermosa.
5311	Compra de equipo para el circuito cerrado que será instalado en el Centro de Desarrollo Familiar de Villahermosa.							6,000.00	Compra de equipo para el circuito cerrado que será instalado en el Centro de Desarrollo Familiar de Villahermosa.
26102121	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y juveniles							189,000.00	Se reduce importe por virtud que durante el ejercicio fiscal 2021, no se celebraron eventos en las escuelas
4411	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y juveniles							189,000.00	Se reduce importe por virtud que durante el ejercicio fiscal 2021, no se celebraron eventos en las escuelas

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

	49,655,101.25	19,468.26	19,468.26	940,245.86	1,128,850.00	320,950.00	49,522,255.38
	REDUCCIONES	AMPLIFICACIONES	REDUCCIONES	AMPLIFICACIONES	REDUCCION		
1400320 Recurso Municipal 2021	49,655,101.25	19,468.26	19,468.26	940,245.86	1,128,850.00	320,950.00	49,522,255.38
1131 Sueldos Base	23,772,240.86			80,000.00		320,950.00	
1212 Honorarios simulados	230,000.00		5,903.22				23,351,822.60
1312 Antigüedad	496,576.82						235,903.22
1321 Prima Vacacional	654,225.77			38,000.00			496,576.82
1322 Prima Dominical	20,455.00		1,881.57				634,225.77
1323 Gratificación de fin de año	2,616,903.10			10,000.00			2,236,577.00
1331 Remuneraciones por horas extraordinarias	50,000.00		10,000.00				2,606,903.10
1413 Aportaciones IMSS	4,974,634.39			276,245.86			4,974,634.39
1522 Liquid por indemn y sueldos y salarios caídos	1,333,721.11						1,158,559.96
1542 Valor de Despesa	2,651,982.85			30,000.00			2,651,982.85
1543 Acton	163,478.25		1,683.47				165,161.72
1713 Puntualidad y Asistencia	1,393,962.04			56,000.00			1,137,862.04
3981 Impuesto sobre nombras				120,000.00			120,000.00
4411 Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y viajes	3,981,418.45						4,081,418.45
1400320 Recurso propio 2020	848,502.79						848,502.79
1400321 Recurso Propio 2021	2,955,000.00	0.00	0.00	0.00	908,850.00		3,873,850.00
2111 Materiales y útiles de oficina					60,000.00		60,000.00
2112 Equipos menores de oficina					60,000.00		60,000.00
2141 Mat y útiles de tecnologías de la info y Com					36,000.00		36,000.00
2153 Material impreso e informacion digital					7,000.00		7,000.00
2161 Material de limpieza	18,672.08				40,000.00		58,672.08
2171 Materiales y útiles de enseñanza					4,300.00		4,300.00
2212 Prod Alm p pars en instalac de depend y ent					70,000.00		70,000.00
2231 Utensilios para el servicio de alimentacion					1,000.00		1,000.00
2421 Materiales de construcción de concreto	3,000.00				2,000.00		5,000.00
2441 Materiales de construcción de madera					3,000.00		3,000.00
2461 Material eléctrico y electrónico	6,000.00				55,000.00		61,000.00
2471 Estructuras y manufacturas	1,000.00				5,000.00		6,000.00
2481 Materiales complementarios					10,000.00		10,000.00
2491 Materiales diversos	6,000.00				17,000.00		23,000.00
2531 Medicinas y productos farmacéuticos	2,000.00				6,200.00		8,200.00
2541 Materiales accesorios y suministros médicos	11,700.00				15,000.00		26,700.00
2561 Fibras sintéticas, plásticos y derivados					13,000.00		13,000.00



	PRESUPUESTO APROBADO SEPTIMA MODIFICACION	LIQUIDAS		PRESUPUESTO MODIFICADO SOLICITADO OCTAVA MODIFICACION	DESCRIPCION
		REDUCCIONES	AMPLIACIONES		
** 1100121 Recurso Municipal 2021	49,655,101.25	1,579,445.86	1,447,100.00	49,522,755.39	
910100 Transferencias y asignaciones	45,152,598.46	761,195.86	220,000.00	44,611,402.60	Impuesto sobre nómina y apoyos
910100 Transferencias y asignaciones	45,152,598.46	440,245.86			Se realiza la reducción líquida del subsidio Municipal en cantidad de \$440,245.86 (Cuatrocientos cuarenta mil doscientos cuarenta y cinco pesos 00/86 M.N.), en atención al oficio TMS/0176/2021 de fecha 01 de diciembre de 2021
910100 Transferencias y asignaciones		320,950.00			Se solicita autorización para el reintegro por la cantidad de \$320,950.00 correspondientes a los montos presupuestales no ejercidos conforme al calendario de gasto, durante el periodo enero-febrero de la partida 1131 sueldos base, de conformidad al Art. 68 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

** 1400320 Recurso propio 2020						848,502.79	848,502.79
** 1400321 Recurso Propio 2021	2,965,000.00	318,250.00	1,227,100.00	3,873,850.00			
730204 Venta material de desecho	5,000.00	-	8,600.00	13,600.00			
730207 Via instrum aux p/	100,000.00	98,500.00	-	1,500.00			
730301 Consulta médica	300,000.00	100,000.00	-	200,000.00			
730304 Consulta dental	200,000.00	-	-	200,000.00			
730305 Consultas psicológica	240,000.00	-	180,000.00	420,000.00			
730308 Certificados médicos	30,000.00	-	2,000.00	32,000.00			
730401 Perifoneo psicológica	40,000.00	17,000.00	-	23,000.00			
730402 Perifoneo trabajo social	40,000.00	39,000.00	-	1,000.00			
730403 Convivencia supervisada	70,000.00	-	34,000.00	104,000.00			
730404 Guardia	1,100,000.00	-	87,500.00	1,187,500.00			
730405 Asistencia Jurídica	411,208.64	62,750.00	-	348,458.64			
730407 Estudios Socioeconómico	-	-	25,000.00	25,000.00			
730408 Becas	1,000.00	1,000.00	-	-			
730807 Renta instalaciones	427,791.36	-	-	427,791.36			
790101 Donativos	-	-	730,000.00	730,000.00			
790102 Petrocinios	-	-	160,000.00	160,000.00			
** 2610121 Conv Est Etiquetado 2021	689,000.00	500,000.00		189,000.00			
798301 Convenios	689,000.00	500,000.00		189,000.00		Se reduce importe en virtud que durante el ejercicio fiscal 2021 no se celebraron convenios para desayunos escolares	

Cecilia Benavides
 Raulito
 Armando

ANEXO 2

2. MODIFICACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE EGRESOS E INGRESOS 2022

INGRESOS:

- A) Que mediante oficio SMDIF/470/2021 de fecha 23 de agosto de 2021 se hizo entrega del Pronóstico de Ingresos y Disposiciones Administrativas de Recaudación para el ejercicio fiscal 2022 en cantidad de \$46,784,153.14 (Cuarenta y seis millones setecientos ochenta y cuatro mil ciento cincuenta y tres pesos 14/100 M.N.).

EGRESOS:

- B) Que mediante oficio SMDIF/DG/481/2021 de fecha 02 de septiembre de 2021 se hace la entrega del Proyecto del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, en cantidad de \$46,784,153.14 (Cuarenta y seis millones setecientos ochenta y cuatro mil ciento cincuenta y tres pesos 14/100 M.N.).

Por lo que se hace de nuestro conocimiento de manera verbal por parte de la Tesorería Municipal, que la Ley de Ingresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato ya fue autorizada por el Congreso del Estado, sin embargo, no ha sido publicada, haciendo mención que al Sistema DIF para el ejercicio fiscal 2022 se le aprobó la cantidad de **\$50,080,358.02** integrada de la siguiente manera:

FONDO	CONCEPTO	IMPORTE
1100122	Subsidio Municipal	\$ 46,478,490.52
1400322	Recurso Propio	\$ 3,101,867.50
2610122	Convenios Estatales	\$ 500,000.00

Es por ello que presentamos la solicitud de modificación al Anteproyecto de Egresos e Ingresos 2022.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.
Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022

CRI	DESCRIPCION	TOTAL	RECURSO MUNICIPAL	RECURSO PROPIO	CONVENIOS ESTATALES
T O T A L		50,080,358.02	46,478,490.52	3,101,867.50	500,000.00
730204	Vta de Material de Desecho	17,076.14		17,076.14	
730207	Vta instrum aux p/sa	25,000.00		25,000.00	
730301	Cosulta médica	230,000.00		230,000.00	
730304	Consulta dental	300,000.00		300,000.00	
730305	Consultas de psicología	230,000.00		230,000.00	
730308	Certificados médicos	40,000.00		40,000.00	
730401	Peritaje de psicología	50,000.00		50,000.00	
730402	Peritaje trabajo social	5,000.00		5,000.00	
730403	Convivencia supervisada	100,000.00		100,000.00	
730404	Guardería	1,100,000.00		1,100,000.00	
730405	Asistencia Jurídica	280,000.00		280,000.00	
730407	Estudios Socioeconomicos	16,000.00		16,000.00	
730408	Becas	1,000.00		1,000.00	
730807	Renta de instalaciones	427,791.36		427,791.36	
790101	Donativos	200,000.00		200,000.00	
790102	Patrocinios	80,000.00		80,000.00	
798301	Convenios	500,000.00			500,000.00
910100	Transf. y asignacion	46,478,490.52	46,478,490.52		






SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022
analítico por fuente de financiamiento

PARTIDA	DESCRIPCION	TOTAL	RECURSO MUNICIPAL	RECURSO PROPIO	CONVENIOS ESTATALES
T O T A L		50,080,358.02	46,478,490.52	3,101,867.50	500,000.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	41,265,172.41	41,265,172.41	-	-
1131	Sueldos Base	25,635,592.50	25,635,592.50		
1212	Honorarios asimilados	10,000.00	10,000.00		
1312	Antigüedad	350,000.00	350,000.00		
1321	Prima Vacacional	702,345.00	702,345.00		
1322	Prima Dominical	31,462.34	31,462.34		
1323	Gratíf fin de año	2,809,380.00	2,809,380.00		
1331	Remun Horas extra	85,763.90	85,763.90		
1413	Aportaciones IMSS	5,207,000.00	5,207,000.00		
1421	Aport INFONAVIT	1,472,951.74	1,472,951.74		
1522	Liquidación por indemnización	800,000.00	800,000.00		
1542	Vales de despensa	2,718,782.80	2,718,782.80		
1543	Arcón	160,114.50	160,114.50		
1713	Puntualidad y Asistencia	1,281,779.63	1,281,779.63		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,730,190.00	2,497,047.95	233,142.05	-
2111	Materiales y útiles de oficina	244,935.00	244,935.00		
2112	Equipos menores de oficina	71,970.00	71,970.00		
2141	Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	165,503.00	165,503.00		
2151	Material impreso e información digital	49,422.00	49,422.00		
2161	Material de limpieza	159,507.00	159,507.00		
2171	Materiales y útiles de enseñanza	4,300.00	4,300.00		
2212	Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	410,938.00	410,938.00		
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	28,000.00	28,000.00		
2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	25,272.00	25,272.00		
2421	Materiales de construcción de concreto	35,331.00	35,331.00		
2431	Materiales de construcción de cal y yeso	13,894.00	13,894.00		
2441	Materiales de construcción de madera	20,000.00	20,000.00		
2451	Materiales de construcción de vidrio	9,500.00	9,500.00		
2461	Material eléctrico y electrónico	84,692.00	84,692.00		
2471	Estructuras y manufacturas	27,588.00	27,588.00		
2481	Materiales complementarios	40,601.00	40,601.00		
2491	Materiales diversos	98,662.00	98,662.00		
2522	Plaguicidas y pesticidas	1,000.00	1,000.00		
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	13,700.00	13,700.00		
2541	Materiales accesorios y suministros médicos	171,582.00	171,582.00		
2561	Fibras sintéticas hules plásticos y derivados	31,500.00	31,500.00		
2612	Combust Lub y aditivos vehículos Serv Pub	620,000.00	386,857.95	233,142.05	
2711	Vestuario y uniformes	8,500.00	8,500.00		
2722	Prendas de protección personal	30,762.00	30,762.00		
2731	Articulos deportivos	10,000.00	10,000.00		
2751	Blancos y otros Prod textiles excepto prendas de	7,360.00	7,360.00		
2911	Herramientas menores	24,356.00	24,356.00		
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	36,464.00	36,464.00		
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario	1,501.00	1,501.00		

[Handwritten signatures and notes on the right margin of the table]

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022
analítico por fuente de financiamiento

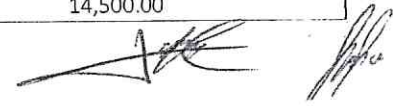


PARTIDA	DESCRIPCION	TOTAL	RECURSO MUNICIPAL	RECURSO PROPIO	CONVENIOS ESTATALES
2941	Ref y Acces men Eq cómputo y tecn de la Info	47,859.00	47,859.00		
2951	Ref y Acces men de Eq e instrum med y lab	116,688.00	116,688.00		
2961	Ref y Acces menores de Eq de transporte	86,962.00	86,962.00		
2991	Ref y Acces menores otros bienes muebles	31,841.00	31,841.00		
3000	SERVICIOS GENERALES	3,126,823.59	2,716,270.16	410,553.43	-
3111	Servicios de Energia Electrica	230,300.00	230,300.00		
3121	Servicio de gas	28,250.00	28,250.00		
3131	Servicio de agua	145,712.00	145,712.00		
3141	Serv Telefonía Trad	40,000.00	40,000.00		
3151	Servicio de Telefonía Celular	56,104.00	56,104.00		
3171	Servicios de acceso de internet	42,332.00	42,332.00		
3261	Arren Maq y eq	10,000.00	10,000.00		
3271	Arrendamiento de activos intangibles	2,600.00	2,600.00		
3291	Otros Arrendamientos	13,000.00	13,000.00		
3331	Servicios de consultoría administrativa	71,591.00	71,591.00		
3341	Servicios de capacitación	35,000.00	35,000.00		
3361	Impresiones doc ofic p prestación de Serv pub	38,150.00	38,150.00		
3391	Serv profesionales científicos y tec integrales	6,407.00	6,407.00		
3411	Servicios financieros y bancarios	21,050.00	21,050.00		
3451	Seguro de bienes patrimoniales	203,266.00	203,266.00		
3471	Fletes y maniobras	38,101.00	38,101.00		
3491	Serv financ bancarios y comerciales integrales	13,000.00	13,000.00		
3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	261,200.00	261,200.00		
3521	Instal Rep y mantto de Mobil y Eq de admon	4,574.00	4,574.00		
3541	Instal Rep y manttoEq e instrumental med y d	65,000.00	65,000.00		
3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	211,063.00	211,063.00		
3571	Instal Rep y mantto de maq otros Eq y herrami	4,000.00	4,000.00		
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	12,600.00	12,600.00		
3591	Servicios de jardinería y fumigación	73,636.00	73,636.00		
3611	Difusión e Info mensajes activ gubernamentales	50,000.00	50,000.00		
3612	Impresión Pub ofic	80,000.00	80,000.00		
3721	Pasajes terr nac p Serv pub en comisiones	2,500.00	2,500.00		
3751	Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	15,175.00	15,175.00		
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	6,635.00	6,635.00		
3821	Gastos de orden social y cultural	410,553.43		410,553.43	
3921	Otros impuestos y derechos	25,236.16	25,236.16		
3981	Impuesto sobre nomina	909,788.00	909,788.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,180,567.02	-	1,680,567.02	500,000.00
4411	Gastos relac con activ culturales deport y ayu	2,156,567.02		1,656,567.02	500,000.00
4413	Premios y recompensas	24,000.00		24,000.00	
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	777,605.00	-	777,605.00	-
5111	Muebles de oficina	83,905.00		83,905.00	
5121	Muebles excepto de oficina	41,000.00		41,000.00	
5151	Computadoras	341,000.00		341,000.00	
5152	Medios magnéticos y ópticos	14,500.00		14,500.00	

at

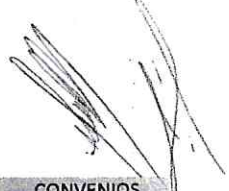

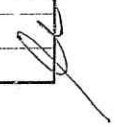
at

at



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.
 Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022
 analítico por fuente de financiamiento

PARTIDA	DESCRIPCION	TOTAL	RECURSO MUNICIPAL	RECURSO PROPIO	CONVENIOS ESTATALES
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	15,000.00		15,000.00	
5192	Mobiliario y eq. De comunicación	16,000.00		16,000.00	
5211	Equipo de audio y video	79,000.00		79,000.00	
5311	Equipo medico	70,000.00		70,000.00	
5321	Instrumentos médicos	30,000.00		30,000.00	
5641	Sistema de aire acondicionado	35,000.00		35,000.00	
5663	Eq de generación y distrib de energía eléctrica	10,000.00		10,000.00	
5671	Herramientas y maquinas	42,200.00		42,200.00	








SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.
Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2022
Tabulador Salarial

PUESTO	SUELDO BASE	PREMIO DE ASISTENCIA	DESPENSA	SUELDO MENSUAL BRUTO	ISR	IMSS	SUELDO MENSUAL NETO	ARCON	PRIMA VACACIONAL (20 Días al año)	AGUINALDO (40 días al año)
DIRECTOR GENERAL B	50,145.52	2,507.28	951.95	53,604.76	11,006.64	1,551.02	41,047.09	672.75	6,594.48	65,944.80
DIRECTOR B	26,217.34	1,310.87	951.95	28,480.16	4,446.97	796.05	23,237.15	672.75	3,447.76	34,477.60
JEFE B	21,493.03	1,074.65	951.95	23,519.63	3,376.65	646.99	19,495.99	672.75	2,826.48	28,264.80
JEFE D	15,522.23	776.11	951.95	17,250.30	2,038.25	458.60	14,753.45	672.75	2,041.28	20,412.80
OPERADOR ESPECIALIZADO D	12,259.74	612.99	951.95	13,824.68	1,324.69	355.66	12,144.34	672.75	1,612.24	16,122.40
TECNICO A	11,471.04	573.55	951.95	12,996.54	1,176.37	330.78	11,489.40	672.75	1,508.52	15,085.20
TECNICO B	10,550.93	527.55	951.95	12,030.43	1,005.34	301.74	10,723.35	672.75	1,387.52	13,875.20
TECNICO C	9,604.37	480.22	951.95	11,036.54	846.40	271.88	9,918.26	672.75	1,263.04	12,630.40
TECNICO D	8,869.20	443.46	951.95	10,264.61	738.68	248.68	9,277.24	672.75	1,166.36	11,663.60
TECNICO E	8,606.09	430.30	951.95	9,988.35	708.64	240.38	9,039.33	672.75	1,131.76	11,317.60
OPERADOR A	8,404.12	420.21	951.95	9,776.29	685.58	234.01	8,856.69	672.75	1,105.20	11,052.00
OPERADOR C	6,999.48	349.97	951.95	8,301.41	307.60	190.34	7,803.47	672.75	920.48	9,204.80
OPERADOR D	6,580.34	329.02	951.95	7,861.31	223.81	179.03	7,458.48	672.75	865.36	8,653.60
ASISTENTE ADMINISTRATIVO A	6,302.94	315.15	951.95	7,570.04	192.14	171.53	7,206.37	672.75	828.88	8,288.80
ASISTENTE ADMINISTRATIVO D	5,258.13	262.91	951.95	6,472.99	31.75	\$ -	6,276.53	672.75	691.48	6,914.80
ASISTENTE ESPECIALIZADO A	5,258.13	262.91	951.95	6,472.99	31.75	\$ -	6,297.92	672.75	691.48	6,914.80



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
SALAMANCA, GTO.**

Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2022

Plazas Presupuestales

DENOMINACIÓN	No. DE PLAZAS	REMUNERACIÓN INTEGRADA UNITARIA	
		Mensual	Anual
DIRECTOR GENERAL B	1	53,604.76	643,257.07
DIRECTOR B	9	28,480.16	341,761.96
JEFE B	5	23,519.63	282,235.57
JEFE D	7	17,250.30	207,003.60
OPERADOR ESPECIALIZADO D	14	13,824.68	165,896.20
TECNICO A	25	12,996.54	155,958.53
TECNICO B	10	12,030.43	144,365.22
TECNICO C	3	11,036.54	132,438.48
TECNICO D	2	10,264.61	123,175.32
TECNICO E	14	9,988.35	119,860.21
OPERADOR A	4	9,776.29	117,315.43
OPERADOR C	12	8,301.41	99,616.95
OPERADOR D	17	7,861.31	94,335.76
ASISTENTE ADMINISTRATIVO A	66	7,570.04	90,840.52
ASISTENTE ADMINISTRATIVO D	14	6,472.99	77,675.88
ASISTENTE ESPECIALIZADO A	35	6,472.99	77,675.88
TOTAL PLAZAS	238		

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

[Additional handwritten signatures and notes at the bottom right of the page]

ANEXO 3

1. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE REGULARIZACIÓN DE SITUACIÓN FISCAL ANTE EL IMSS.

✦ Que con relación al oficio número: 1114/0667/9500/2.7.1/1564/2021, con folio de Carta de Invitación: 114/1OC/CA9/0032/2021 de fecha 07 de septiembre de 2021 en el cual se hace mención de lo siguiente:

Se le comunica que del análisis realizado a la información contenida en los expedientes y bases de datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, y al Servicio de Administración Tributaria referente a los Comprobantes Fiscales Digitales (CFDI'S) a la fecha de la presente invitación, se detectó una diferencia en salario base de cotización de las plantillas declaradas a ambas autoridades, lo que origina una omisión de cuotas obrero patronales por el período comprendido del 01 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018.

En virtud de lo expuesto, se le realiza una atenta invitación para que regularice su situación fiscal como se menciona a continuación:

MES	CUOTAS OBRERO - PATRONAL	ACTUALIZACIÓN	RECARGOS	TOTAL CUOTAS OBRERO - PATRONAL	RETIRO CESANTIA Y VEJEZ	ACTUALIZACIÓN	RECARGOS	TOTAL RETIRO CESANTIA Y VEJEZ	TOTAL
ene-18	6,626.50	1,124.50	5,241.23	12,992.23					12,992.23
feb-18	5,787.96	956.11	4,461.19	11,205.26	8,771.26	1,448.99	6,760.68	16,980.93	28,186.19
mar-18	6,307.58	1,018.69	4,738.63	12,064.90				12,064.90	12,064.90
abr-18	3,189.47	527.55	2,349.56	6,066.58	6,488.33	1,073.21	4,779.69	12,341.23	18,407.81
may-18	2,200.25	368.07	1,585.72	4,154.04				4,154.04	4,154.04
jun-18	2,047.52	333.32	1,434.95	3,815.79	2,810.04	457.48	1,969.31	5,236.83	9,052.62
jul-18	2,661.17	416.69	1,809.79	4,887.65				4,887.65	4,887.65
ago-18	3,643.63	546.16	2,401.99	6,591.78	3,857.77	578.34	2,543.24	6,979.35	13,571.13
sep-18	3,535.00	512.94	2,261.18	6,309.12				6,309.12	6,309.12
oct-18	2,236.80	311.33	1,385.92	3,934.05	3,494.50	486.42	2,165.18	6,146.10	10,080.15
nov-18	1,687.72	218.56	1,008.80	2,915.08				2,915.08	2,915.08
dic-18	1,594.63	194.09	920.31	2,709.03	1,971.18	239.86	1,137.59	3,348.63	6,057.66
TOTAL	41,518.23	6,528.01	29,599.27	77,645.51	27,393.08	4,284.30	19,355.69	51,033.07	128,678.58